

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20920 *ESTRUCTURAS MAXOP, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 77/2011, dimanante de autos núm. 657/10, a instancia de Antonio González Noguerol, Rafael González Noguerol y Francisco Ruiz Orozco contra Estructuras Maxop, S.L., en la que con fecha 18 de junio de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Estructuras Maxop, S.L., con CIF B18765388, en situación de insolvencia por importe de 32.132,39 euros de principal, más la cantidad de 6.427 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120046361-1